

PUESTO

11.8.09. Encargado de Sección de Bibliografía

FUNCIONES

Las principales funciones que se realizan en este puesto, son la planeación de políticas y planes a seguir en la realización del trabajo, organización del departamento y la supervisión, coordinación y control de sus colaboradores, así como la elaboración de bibliografía del material existente en la biblioteca y bibliografías de temas específicos que los usuarios solicitan. Atiende al público con el fin de proporcionarles la información que requiera referente al préstamo de libros, revistas, etc.

COORDINACIÓN

Con su jefe inmediato para recibir órdenes e informar de su trabajo; con el demás personal de la dependencia para una mejor realización del mismo y con bibliotecarios de otras instituciones.

RESPONSABILIDAD

Sobre el desempeño de su trabajo, y el de sus colaboradores; la información documental, material y equipo a su cargo.

REQUISITOS

Estudios profesionales a nivel de licenciatura, además de tener conocimientos sobre bibliotecología y aprobar examen teórico-práctico respectivo.